

## AFINACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE PIANOS (RD 985/2013)

FAMILIA PROFESIONAL : Artes y Artesanías					
NIVEL	3	CÓDIGO	ARTG0412		
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:	810 horas	NORMATIVA	<a href="#">RD 985/2013</a>		
UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC2117_3	Evaluar el estado del piano	MF2117_3	(Transversal) Evaluación del estado del piano	220	-UF2595 Evaluación del estado del mueble del piano (60 h.) -UF2596 Evaluación del estado de los pedales del piano, el teclado, el mecanismo y su regulación (70 horas) -UF2597 Evaluación del estado de la afinación y de la armonización del piano (90 horas)
UC2118_3	Planificar la intervención para la afinación, armonización y regulación de pianos	MF2118_3	(Transversal) Planificación de las intervenciones de afinación, armonización y regulación de pianos	90	
UC2119_3	Sustituir las piezas o elementos del mecanismo del piano y prepararlo para su intervención	MF2119_3	(Transversal) Sustitución de las piezas y elementos de la mecánica del piano	190	-UF2598 Preparación del piano para su accesibilidad (40 h.) -UF2599 Realización de correcciones en elementos del conjunto armónico del piano (40 horas) -UF2600 Montaje y desmontaje de piezas, componentes y elementos del mecanismo a reparar (50 horas) -UF2601 Selección y preparación de cuerdas y/o bordones (60 horas)
UC2120_3	Afinar pianos	MF2120_3	Afinación de pianos	100	- UF2602 Afinación de las doce notas de la octava central para obtener el temperamento del piano (40 horas) - UF2603 Afinación de las octavas ascendentes y descendentes para extender el temperamento en toda la tesitura del piano (60 horas)
UC2121_3	Armonizar pianos	MF2121_3	Armonización de pianos	80	
UC1690_2	Organizar la actividad profesional de un taller artesanal	MF1690_2	(Transversal) Organización de la actividad profesional de un taller artesanal	50	
		MP0544	Módulo de prácticas profesionales no laborales de Afinación y armonización de pianos	80	
Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa		Vinculación con capacitaciones profesionales			Certificado de Profesionalidad derogado
<b>No hay correspondencia</b>		La formación establecida en MF1690_2 "Organización de la actividad profesional de un taller artesanal" del presente CP, garantiza el nivel de conocimientos necesarios para la obtención de la habilitación para el desempeño de las funciones de prevención de riesgos laborales nivel básico, de acuerdo al anexo IV del reglamento de los servicios de prevención, aprobado por el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero			